

Aviso de privacidad de los Servicios para niños y jóvenes (CYP)

Este aviso de privacidad le indica la información que los Servicios para niños y jóvenes (Children and Young People's Services, CYP) recopilan y utilizan, así como sus derechos con respecto a la información que le concierne.

1. Información general

Los Servicios para niños y jóvenes (CYP) se encargan de prestar atención a los menores del condado de Suffolk; esto incluye ayuda temprana, atención social y servicios relacionados con la educación, las aptitudes, la justicia juvenil y los servicios para la primera infancia. En ocasiones, debemos recopilar y utilizar datos personales para cumplir con estas obligaciones.

El tratamiento de datos personales está regulado por el Reglamento General de Protección de Datos del Reino Unido (GDPR) y la Ley de Protección de Datos 2018 (DPA 2018), denominados colectivamente como ley de protección de datos.

Este aviso de privacidad explica cómo CYP utiliza la información que tiene sobre usted cuando se pone en contacto con nosotros o utiliza nuestros servicios, y cómo protegemos su privacidad.

Suffolk County Council es el controlador de la información personal que se trata. Si tiene alguna duda sobre el modo en que CYP recopila o utiliza sus datos personales, puede ponerse en contacto con el servicio en:

cyp.dataprotection@suGolk.gov.uk

Los datos de contacto del responsable de protección de datos y del director de cumplimiento del ayuntamiento [pueden consultarse en el aviso de privacidad corporativo del ayuntamiento](#), que está disponible en el sitio web del ayuntamiento.

2. ¿Qué son datos personales?

Los datos personales incluyen información sobre usted que puede utilizarse para identificarle como individuo. Algunos ejemplos:

- Su nombre
- Su fecha de nacimiento
- Sus datos de contacto
- Su fotografía

Los datos de categoría especial son el tipo más sensible de datos personales e incluyen:

- Información sobre su salud o cualquier servicio de asistencia social que pueda utilizar
- Información que podría identificar su origen racial o étnico. Información que podría identificar sus ideas políticas
- Información que podría identificar sus creencias religiosas o filosóficas. Información que podría identificar su afiliación sindical. Datos genéticos
- Datos biométricos (cuando se utilicen para identificarle, por ejemplo, el uso de huellas dactilares para acceder a servicios en línea). Información sobre su vida sexual u orientación

3. Los tipos de datos personales que tratamos y su procedencia



Con el fin de prestarle nuestros servicios, recopilamos los siguientes datos personales:

- Nombre
- Datos de contacto, incluida la dirección de correo electrónico y el número de teléfono
- Su fecha de nacimiento
- Cualquier otra información personal que proporcione y que sea relevante para su contacto

A veces necesitamos recopilar la siguiente información de otras fuentes, por ejemplo:

Su historial médico

Información sobre su idoneidad para trabajar con grupos de personas vulnerables (como las comprobaciones del DBS [Servicio de Divulgación y Restricción] y Police National Computer [PNC, Sistema Informático Nacional de la Policía] y las comprobaciones del Local Authority Designated Officer [LADO, Oficial Designado de la Autoridad Local])

Información relativa al nivel de estudios

Información sobre el grupo étnico, las circunstancias del hogar, el idioma y la salud

Resultados de la evaluación del plan de estudios nacional

Información sobre la asistencia/exclusión escolar

Datos sobre las necesidades educativas especiales de menores

Información médica pertinente de menores/padres/cuidadores — únicamente cuando proceda, por ejemplo, necesidades educativas especiales o discapacidades

Salud física o mental

Cualquier información personal adicional que sea necesaria para proporcionarle el servicio correcto. En algunas circunstancias esto puede requerir que retengamos información sobre los adultos de la familia

En algunas circunstancias, también podemos comprobar qué servicios se le han ofrecido anteriormente a usted y a su familia

4. ¿Por qué tratamos sus datos personales?



Los Servicios para niños y jóvenes proporcionan (entre otros) los siguientes:

Servicios para la primera infancia y atención infantil

Dirección, gestión y desarrollo de los servicios para la primera infancia y atención infantil

Planificar, revisar y organizar las plazas de educación infantil, guardería y primaria

Identificar a los niños que pueden optar a una educación infantil financiada e informar a los padres de su derecho a una subvención para el cuidado de los niños. Administración y pago de la subvención para la educación infantil a todos los proveedores de servicios para el cuidado de menores

Educación, formación y aprendizaje

Oferta de educación en los centros escolares

Servicios a los centros escolares para promover un alto estándar, incluyendo la formación, el asesoramiento, la supervisión y el apoyo. Prestación de servicios de asistencia educativa

Educación de menores en régimen de tutela

Facilitar información a los centros escolares en relación con licencias (como las licencias de actuación). Admisiones escolares

Viajes escolares

Elegibilidad para recibir comidas escolares gratuitas

Oferta de carreras y educación posterior a los 16 años

Servicio de Inclusión

Prestación de servicios a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y discapacidades. Cumplimiento de las obligaciones legales para la evaluación de necesidades EHC (educativas, sanitarias y de atención), revisiones anuales y planes EHC. Supervisión estratégica con colaboradores en el área local, incluyendo la coproducción.

Garantía de calidad de los proveedores y de los procesos internos.

Servicios especializados para menores y familias que pueden ser vulnerables o que tienen un mayor nivel de necesidades. Esto incluye necesidades educativas especiales o discapacidades y aquellos con necesidades médicas.

Puesta en marcha y gestión de contratos de servicios especializados para menores en Suffolk. Admisiones a disposiciones especializadas y alternativas.

Gestionar la oferta de descansos breves.

Apoyo al bienestar emocional, al comportamiento y al aprendizaje de menores en Suffolk.

Servicios en materia de asistencia social

Prestación de servicios de asistencia social para niños y jóvenes vulnerables y sus familias. Servicios de acogida y adopción

Servicios de protección

Servicios especializados para menores y familias que pueden ser vulnerables o que tienen un mayor nivel de necesidades. Esto incluye necesidades educativas especiales o discapacidades, menores que han delinquido o corren el riesgo de delinquir, o que tienen un comportamiento antisocial.

Servicios para jóvenes que corren el riesgo de ser víctimas de bandas, de explotación delictiva o radicalización. Servicios de apoyo a menores tutelados o que han abandonado la acogida

Provisión en materia de atención residencial

Servicios mejorados y preventivos

Servicios universales

Servicios de ayuda temprana, incluido el servicio CHRIS (Servicio de Ayuda e Intervención en Crisis) y los servicios de trabajadores clave. Enfermería comunitaria

Apoyo a las familias

Apoyo a la asistencia de los jóvenes en situación de riesgo, o que no están en educación, empleo o formación (NINI)

Información sobre la gestión

Planificación y actuación de CYP

Gestionar los sistemas de información totalmente integrados que apoyan a CYP

Recopilar, procesar y gestionar los datos reglamentarios, incluidos los censos y las evaluaciones de fin de etapa clave. Supervisar los servicios prestados por los menores, incluyendo SENDIASS (Servicio de información, asesoramiento y soporte de necesidades educativas especiales o discapacidades) y protección.

Colaborar con otras organizaciones para apoyar la salud y el bienestar de los niños y los jóvenes, incluida la puesta en marcha de servicios que nos permitan hacerlo.

Recopilamos y utilizamos información sobre los menores y las familias para que CYP pueda prestar los servicios mencionados y para garantizar el cumplimiento de las funciones específicas de las que somos responsables. Estas funciones incluyen:

- proporcionar apoyo y atención adecuados a los menores y a las familias
- recopilar estadísticas que sirvan de base para la toma de decisiones como la financiación
- prestación de servicios
- admisiones escolares
- exclusiones escolares
- evaluar el rendimiento y establecer objetivos para los centros escolares
- comprobar si nuestros servicios satisfacen las necesidades de los menores y las familias
- evaluar los niveles de financiación necesarios, por ejemplo, las comidas escolares gratuitas
- financiación de la etapa infantil
- promover el bienestar, la protección, la salud y el bienestar de los jóvenes
- evaluar el rendimiento de los Servicios de menores
- evaluar y mejorar la financiación y planificación individual de los servicios
- supervisión de etnicidad y discapacidad
- prestación de servicios y apoyo a los usuarios
- gestionar nuestros servicios
- formación de empleados
- investigar cualquier queja sobre nuestros servicios
- controlar y proteger el gasto público
- ayudarnos a mejorar y planificar nuevos servicios
- cumplir con las leyes que nos obligan a proporcionar información personal a otras organizaciones, como organizaciones sanitarias, departamentos gubernamentales y tribunales

5. Nuestra base jurídica para el tratamiento de sus datos



Datos personales

En virtud de la Ley de protección de datos, los Servicios para niños y jóvenes (CYP) solo pueden tratar sus datos personales si es lícito hacerlo. A continuación se detallan las bases legales en las que nos basamos para el tratamiento de los diferentes tipos de datos personales.

Para el tratamiento de datos personales, nos basamos en las siguientes bases legales:

Artículo 6(1)(e) del GDPR del Reino Unido - cuando el procesamiento es necesario para que podamos realizar una tarea que es de interés público (tarea pública)

Datos de categoría especial

Cuando tratamos datos de categoría especial, nos basamos en las siguientes bases legales adicionales: (suprimir todo lo que no corresponda)

Artículo 9(2)(b) del GDPR del Reino Unido — cuando el tratamiento es necesario para que CYP cumpla con obligaciones específicas o ejerza derechos relacionados con el empleo, la seguridad social y la protección social (anexo 1, parte 1, sección 1, DPA 2018)

Artículo 9(2)(f) del GDPR del Reino Unido — cuando el tratamiento es necesario para establecer, llevar a cabo o defender reclamaciones legales

UK GDPR Artículo 9(2)(g) — cuando el tratamiento es necesario por razones de interés público sustancial, específicamente:

- para fines estatutarios y gubernamentales (anexo 1, parte 2, sección 6, DPA 2018)
- para la supervisión de la igualdad de oportunidades y el tratamiento (anexo 1, parte 2, sección 8, DPA 2018) — tenga en cuenta que esto solo se aplicará cuando se traten datos específicos de categoría especial (salud, orientación sexual y creencias religiosas o filosóficas) para permitir la igualdad de oportunidades o de trato a grupos de personas en relación con la categoría de datos
- para prevenir o detectar actos ilícitos (anexo 1, parte 2, sección 10, DPA 2018)
- para proteger al público contra la deshonestidad (anexo 1, parte 2, sección 11, DPA 2018) para prevenir o detectar el fraude (anexo 1, parte 2, sección 14, DPA 2018)
- para la protección de menores y de personas en situación de riesgo (anexo 1, parte 2, sección 18, DPA 2018)

Artículo 9(2)(h) del GDPR del Reino Unido — cuando el tratamiento es necesario para la provisión de fines de atención sanitaria o social (anexo 1, parte 1, sección 2, DPA 2018)

Artículo 9(2)(j) del GDPR del Reino Unido — cuando el tratamiento es necesario para fines de archivo, investigación o estadística que son de interés público (anexo 1, parte 1, sección 4, DPA 2018)

Datos de delitos penales — tratamiento general

CYP también procesa datos de delitos penales que pueden incluir:

Información sobre cualquier antecedente penal o antecedentes penales. Alegaciones de comportamiento delictivo, incluidas las alegaciones no probadas

Ausencia de condenas, por ejemplo, los resultados de las comprobaciones del DBS, o las comprobaciones del sistema informático nacional de la policía. Datos personales de víctimas o testigos

Datos personales sobre las sanciones penales que se hayan podido imponer

Además de las bases legales que hemos identificado en el apartado «Datos personales» anterior, tratamos los datos de delitos penales en virtud de la(s) siguiente(s) condición(es) del anexo 1 de la DPA 2018:

- cuando el tratamiento es necesario para cumplir con obligaciones específicas o ejercer derechos relacionados con el empleo, la seguridad social y la protección social (anexo 1, parte 1, sección 1, DPA 2018)
- cuando el tratamiento es necesario para la provisión de fines de atención sanitaria o social (anexo 1, parte 1, sección 2, DPA 2018)
- cuando el tratamiento sea necesario para fines de archivo, investigación o estadística de interés público (anexo 1, parte 1, sección 4, DPA 2018) cuando el tratamiento sea necesario para fines estatutarios y gubernamentales (anexo 1, parte 2, sección 6, DPA 2018)
- cuando el tratamiento sea necesario para los requisitos reglamentarios relacionados con actos ilícitos y deshonestidad (anexo 1, parte 2, sección 12, DPA 2018) cuando el tratamiento

sea necesario para la prevención del fraude (anexo 1, parte 2, sección 14, DPA 2018)

- cuando el tratamiento sea necesario para la prestación de asesoramiento (anexo 1, parte 2, sección 17, DPA 2018)
- cuando el tratamiento sea necesario para la protección de menores y personas en situación de riesgo (anexo 1, parte 2, sección 18, DPA 2018)
- cuando el tratamiento sea necesario para revelar información a los representantes electos (anexo 1, parte 2, sección 24, DPA 2018) — donde la información se comparte con los concejales a petición suya y cuando actúan en nombre de un elector
- cuando el tratamiento sea necesario a efectos de reclamaciones legales (anexo 1, parte 3, sección 33, DPA 2018)

Fines de aplicación de la ley

CYP es una autoridad competente a efectos de la parte 3 de la DPA 2018 y tratamos datos personales para poder prevenir, investigar y perseguir actividades delictivas, o ejercer sanciones penales

Esto significa que podemos procesar datos personales con fines policiales cuando existe una base en la ley para que los datos personales sean procesados y: cuando el tratamiento es necesario para permitirnos realizar una tarea con fines policiales

Además de lo anterior, realizamos el tratamiento de datos sensibles con fines policiales:

- Cuando el tratamiento sea estrictamente necesario y no se puede lograr de ninguna otra manera y cumple con las siguientes condiciones del anexo 8 de la DPA 2018: (suprimir todo lo que no corresponda)
- Cuando el tratamiento sea necesario para fines estatutarios (anexo 8, sección 1, DPA 2018)
- Cuando el tratamiento sea necesario para establecer, llevar a cabo o defender reclamaciones legales (Anexo 8, sección 6, DPA 2018) cuando el tratamiento sea necesario para la prevención del fraude (anexo 8, sección 8, DPA 2018)
- cuando el tratamiento sea necesario para fines de archivo, investigación o estadística (anexo 8, sección 9, DPA 2018)

6. Compartir su información



Los Servicios para niños y jóvenes comparten información con los siguientes destinatarios en situaciones en las que dicha información sea solicitada por otras organizaciones con el fin de proporcionarle el servicio correcto:

El Departamento de Educación (DfE) sobre una base legal bajo el Reglamento de Educación 2013. Organismos públicos como el NHS (por ejemplo, médicos de cabecera), organizaciones de salud, la policía

Servicio de Tribunales de Su Majestad (HMCTS)

Otros departamentos gubernamentales, como el Ministerio del Interior y el Departamento de Trabajo y Pensiones. Servicios que encargamos (como servicios sanitarios, asistenciales y especializados)

Instituciones educativas (como colegios concertados, academias y escuelas gratuitas)

Organizaciones que tratan de prevenir la radicalización de los jóvenes (como Channel y Prevent)

Información obtenida de una organización externa (por ejemplo, una organización de voluntariado o la policía) con fines de protección y bienestar. Cuando hay riesgos en materia de

Explotación Sexual Criminal (ESC)

Organizaciones que tratan de prevenir la delincuencia (como la policía y la Agencia Nacional contra la Delincuencia)

El Servicio de asesoramiento y apoyo a los Tribunales de menores y de familia (CAFCASS)

Información compartida con los proveedores de alojamiento autorizados para mayores de 16 años cuando se coloca a un menor que ha abandonado la acogida. Información compartida con los proveedores de centros de asistencia residencial cuando se coloca a niños en régimen de acogida

7. Si tenemos la intención de transferir su información a otro país

No transferimos ningún dato personal a ningún país u organización internacional fuera de la UE, el EEE (Espacio Económico Europeo) o cualquier otro país que no tenga un nivel de protección de datos equivalente al del Reino Unido.

8. ¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos se conservan únicamente durante el periodo mínimo requerido por CYP para asumir sus responsabilidades legales. Por lo general, estos periodos de conservación vienen establecidos por la ley.

Al final de su período de conservación, los datos se revisan, lo que lleva a uno de los siguientes resultados:

- destrucción segura — los datos ya no son necesarios
- revisión/mantenimiento — los datos se necesitan durante un periodo adicional, y este periodo se documenta
- archivo — algunos o todos los datos pueden ser conservados en los archivos de Suffolk con fines de archivo, investigación o consulta histórica.

Los periodos de conservación se ajustan a las normas acordadas a nivel nacional, pero algunos periodos de conservación se han modificado a nivel local para que el ayuntamiento pueda cumplir con sus obligaciones legales. Para obtener más información sobre el periodo de conservación, póngase en contacto con cyp.dataprotection@suGolk.gov.uk

9. Toma de decisiones y elaboración de perfiles automatizados

CYP no utiliza procesos automatizados de toma de decisiones ni elaboración de perfiles en relación con su información.

10. Sus derechos en virtud de la ley de protección de datos

En virtud de la ley de protección de datos, tiene derecho a solicitar el acceso a la información que tenemos sobre usted. Si desea solicitar el acceso a sus datos personales, póngase en contacto con data.protection@suGolk.gov.uk.

Tiene también otros derechos en relación con sus datos personales. [Puede obtener más información sobre estos derechos consultando el aviso de privacidad corporativo del ayuntamiento.](#)

11. Su derecho a recibir asesoramiento independiente

Si desea recibir asesoramiento independiente sobre este aviso de privacidad u otros asuntos relacionados con el tratamiento de sus datos personales por parte de Suffolk County Council,

incluyendo cómo presentar una queja, puede ponerse en contacto con la Information Commissioner's Office (Oficina del Comisionado de Información) en:

WycliGe House, Water Lane, Wilmslow, Cheshire, SK9 5AF

Teléfono: **0303 123 1113**

Correo electrónico: casework@ico.org.uk